

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 10 de febrero de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 376

Verdaderos Calendarios Zaragozanos para 1884

A BENEFICIO DE LOS

## NAUFRAGOS DE PEÑÍSCOLA

De venta en la imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, y en las demás de esta capital, al precio de 10 céntimos de peseta los de 32 páginas y de 5 céntimos los de 16, lo mismo que de cartera.

Calendarios americanos

para

1884

Se ha recibido un hermoso y completo surtido con variados y elegantes dibujos al cromó, de calendarios infantiles, religiosos, de cocina, militares y con caricaturas, á precios económicos.

**Circular importante.**

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la que insertamos á continuación, para cumplir lo prevenido en el art. 26 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército:

«Artículo 1.º Los 45.000 hombres llamados al servicio activo por real decreto de 31 de enero próximo pasado se distribuirán entre las armas é institutos en la forma que expresa el adjunto estado número 1.

Art. 2.º Los directores generales de las armas distribuirán entre los cuerpos de las suyas respectivas el contingente que se les señala, dando las instrucciones necesarias para que cada cuerpo reciba los nuevos reclutas de la provincia á que corresponden su zona militar. Los 50 hombres del contingente de Canarias los designará el capitán general de aquellas islas á los batallones de infantería y al de artillería en que sean necesarios para cubrir bajas.

Art. 3.º Los espresados directores generales dispondrán también que los oficiales receptores se encuentren en sus respectivos destinos el día 10 del actual, en que según lo prevenido en real orden de 31 de enero próximo pasado, espedita por el ministerio de la Gobernación, ha de dar principio la entrega en Caja de los reclutas.

Art. 4.º Con el fin de abreviar las operaciones del reemplazo, las partidas receptoras harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 5.º El reparto y elección de los reclutas para los cuerpos se verificará en los días que determine el gobernador militar de la provincia, observándose lo prevenido en el art. 46 del reglamento de 22 de enero de 1883.

Art. 6.º Las armas de artillería, ingenieros, caballería, infantería de Marina y brigadas de Administración y Sanidad militar, elegirán por el orden que se expre-

se, sin alternativa con las demás, cuando les llegue su turno, todo el contingente que á cada uno le está señalado, sacando precisamente en cada día de elección la parte proporcional que les corresponda según el número de mozos que concurran al acto de la saca.

Art. 7.º El recluta elegido para cuerpo determinado en ningún caso podrá ser devuelto á la Caja.

Art. 8.º La talla de los mozos, que los oficiales receptores deben procurar sea la conveniente para el servicio del arma á que se les destina, no se tendrá, sin embargo, en cuenta para rechazar á los que no la tengan en cada saca parcial, que debe hacerse en todo caso conforme á lo dispuesto en el art. 6.º

Art. 9.º Cuando por falta de mozos no complete algún cuerpo el contingente que le está señalado, los gobernadores militares les designarán en la debida proporción los que vayan ingresando en Caja por resolución de incidencias. Retiradas las partidas receptoras de las capitales, todo individuo que ingrese en Caja y deba servir en activo será destinado por el gobernador militar á uno de los cuerpos que hayan recibido sus contingentes de la provincia, teniendo en cuenta su respectiva zona militar.

Art. 10. Las autoridades militares remitirán á este ministerio cada tres días, hasta que otra cosa se disponga, noticia detallada de los mozos que ingresen en las Cajas, arregladas á los adjuntos formularios números 2 y 3. Las primeras noticias se remitirán con la fecha de 13 del corriente mes.

Art. 11. Los mozos elegidos para cuerpo quedarán desde luego á disposición del oficial receptor del mismo; pero no serán dados de alta en aquél hasta la revista del próximo mes de marzo, siendo socorridos hasta su fin del corriente por las Cajas de recluta.

Art. 12. Los reclutas que ingresen en Caja que no sea la de su provincia serán destinados por los gobernadores militares á uno de los cuerpos que suquen sus contingentes de la zona militar á que pertenezca el pueblo en que fueron sorteados.

Art. 13. Las bajas de los ejércitos de Ultramar se cubrirán en el actual año con los reclutas del reemplazo de 1883 destinados á aquellos ejércitos que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada en espectación de embarque. En su consecuencia, los individuos del actual reemplazo llamados al servicio activo no sufrirán el sorteo para Ultramar á su ingreso

en Caja, sin perjuicio de sufrirlo después en los cuerpos á que sean destinados, conforme á lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 20 de la ley de 8 de enero de 1882 en el caso de que las necesidades de aquellos ejércitos exijan en adelante el envío de mayor número de hombres que el que existe pendiente de embarque.

Art. 14. Los gefes de los batallones de depósito no se separarán de la capital de su correspondiente zona militar interin no se den por terminadas todas las operaciones del reemplazo, pues en ella deben presentarse todos los reclutas disponibles sorteados en todos los pueblos de su demarcación.

Art. 15. Los espresados reclutas disponibles que con arreglo á lo dispuesto en el art. 121 de la ley de 8 de enero de 1882 están obligados á presentarse donde y cuando el gefe de su batallón de depósito les designe para rectificar sus filiaciones, recibir sus pases y advertirles de sus deberes, se presentarán personalmente al indicado gefe en la capital de su zona de batallón en el día que más les convenga, á partir desde aquel en que ingresen en caja los soldados de sus respectivos pueblos hasta el último de marzo próximo. Para que los reclutas no puedan alegar ignorancia que les escuse de esta ineludible obligación, los comandantes de las cajas se lo harán saber por conducto de los comisionados de los ayuntamientos para la entrega los de soldados; y los gefes de los batallones de depósito por medio de anuncios publicados en los *Boletines oficiales* de la provincia.

Art. 16. No se abonará ningún aumento de sueldo durante las operaciones del reemplazo á los gefes ni oficiales de los batallones de depósito. A los reclutas disponibles tampoco se les abonará por razón de marcha á las capitales de su correspondiente zona militar ni haber ni pan.

Art. 17. Las filiaciones correspondientes á los reclutas disponibles que deben recibir los gefes de las cajas de los comisionados de los ayuntamientos serán remitidas por aquellos sin pérdida de tiempo á los comandantes de los batallones de depósito en que debía ingresar cada individuo.

Art. 18. Los gefes de los cuerpos de todas las armas llamarán desde luego á las filas á los individuos del reemplazo de 1883 que tengan con licencia ilimitada en sus casas á fin que reciban su instrucción al mismo tiempo que los del actual llamamiento y no queden rezagos de reemplazos anteriores que eludan al servicio activo.

Art. 19. Los cuerpos de artillería, ingenieros, caballería, administración y sanidad militar espeditarán licencias ilimitadas desde el 16 al 29 del mes actual á los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 1881, con escepcion de los que por efecto de la revisión de sus exenciones hayan ingresado en las filas en los llamamientos de 1882 y 1883, y exceptuándose también á los voluntarios, enganchados, reenganchados y recargados que no son reemplazables anualmente. Los cuerpos del arma de infantería que durante los

tres meses de instrucción general deben tener en filas una mitad más de su fuerza orgánica no espeditarán dichas licencias hasta que se disponga de real orden.

Art. 20. Los reclutas del reemplazo de este año destinados á cuerpo que exceden de la fuerza de presupuesto asignada al mismo, pasarán con licencia ilimitada á sus casas sin goce de haber ni pan hasta que sean llamados por sus gefes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 del reglamento de 22 de enero de 1883.

Art. 21. Los batallones de infantería de marina recibirán instrucciones especiales de su respectivo ministerio para el alta y baja de sus individuos de tropa.

Una noche en Smirna.

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo vagaba por las inmediaciones de Smirna una banda de foragidos, capitaneados por Yuruk Osman, una de cuyas fechorías habia sido el secuestro de un súbdito inglés, por el cual pidieron considerable rescate.

La policía turca hubo al fin de entenderse con los bandidos para rescatar al inglés, entablando al fin negociaciones para la sumisión de toda la banda, mediante el perdón de las culpas pasadas y la colocación de todos los criminales en empleos públicos.

Aprobado el convenio por el gobierno, ese interesante personal entró un día en Smirna con escolta de honor, é invitado á un banquete por el valló gobernador general, celebróse la fiesta con asistencia del cuerpo consular.

Sellado así el pacto de alianza entre Yuruk Osman y el gobierno pronto entró toda la banda en el cuerpo de seguridad, ó como si dijéramos en la guardia civil turca; pero como tratándose de aquel país, á poco que se arañe el cutis á un turco, aparece debajo un bandillo, resultó que Yuruk Osman y sus camaradas continuaron sus operaciones por la campiña con mayor desembarazo que antes gracias á sus funciones públicas.

El terror aumentó entre los campesinos porque los robos, las violencias y los asesinatos se cometieron en mayor número. Tantas fueron sus quejas que al fin el gobernador creyó necesario poner remedio. Pero, ¿cómo? ¿Quién se atrevía con aquella banda de desalmados, impuestos por el temor hasta al mismo gobierno? Por fin se decidió á usar un procedimiento muy en uso entre los musulmanes, y que ha dejado sangrientos recuerdos en la historia de los pueblos de Oriente.

Uno de los últimos días, el valló mandó llamar á su palacio á Yuruk y catorce de sus principales corifeos, invitándoles á un festín en prueba de gratitud por los excelentes servicios prestados al gobierno.

Llegados al Konak ó palacio de los huéspedes, dejaron en el patio sus fusiles (como es uso) y penetraron en las habitaciones con los revólvers y yataganes al cinto; que un zeibek que se respete no abandona nunca.

Ya en presencia del gobernador, fueron recibidos con grandes muestras de defe-

rencia, conversando con ellos como si fueran los mejores amigos del mundo.

Sirvióse el café, se repartieron los cigarrillos de paz y se conversó largamente sobre las cuestiones más palpitantes. Al fin llegó la hora del festín.

Invitados á pasar al salón destinado al efecto, Yuruk y los suyos entraron en él, ocupando ante las mesitas los divanes que les estaban ya preparados.

Pero no bien habían tomado asiento, de pronto se abren cuatro puertas de la estancia y aparecen el coronel de la gendarmería, acompañado de ochenta guardias, soldados y agentes de policía.

—¡Rendios!—gritó el coronel, revólver en mano.

—Jamás,—Esclama Yuruk, y sacando un revólver dispara contra el coronel, yendo á dar la bala á un soldado que cayó en tierra muerto.

Los bandidos imitaron á su jefe y comenzaron entonces una horrible lucha que no duró más de un cuarto de hora. Se dispararon más de trescientos tiros en la estancia, resultando muertos Yuruk y cinco de los suyos y dos soldados, con muchos heridos de una y otra parte.

Hubo un momento en que Yuruk estuvo á punto de salir del salón y entrar en la habitación contigua donde aguardaba el gobernador el fin de aquella sangrienta condenación. Otro de los bandidos penetró en un cuarto donde se hallaba el administrador de rentas, á quien atacó, pero era este hombre de vigoroso empuje y pudo muy luego hacerse dueño del furacido.

El hecho ocurrió de noche y en la oscuridad, porque los bandidos habían apagado las lámparas desde el primer momento de la lucha.

El resto de la banda fué agarrada.

(De El Liberal.)

Variedades.

García el jugador.

Jóven y favorecido por la fortuna, apasionado por los viajes, García recorrió los diversos puntos de Europa que frecuenta la gente elegante. Visita sucesivamente Francia, Italia é Inglaterra; recorre despues las orillas del Rin. A la vista de esta serie de palacios encantados donde se riñe culto al Dios del azar; de estos tesoros espléndidos abiertos; recorriendo todo el curso del viejo río histórico; á la sensible especulación de los jugadores, se sentía irresistiblemente atraído hácia aquella encantadora tierra prometida.

Seguir á García en una serie de escursiones en Alemania de las que tanto ha hablado toda la prensa europea; explicar todas las victorias que consiguió, seria casi una epopea. García marchaba de suceso en suceso en todas las bancas de Alemania: de Hombourg á Wiesbaden, de Wiesbaden á Baden, todo solamente fué una serie de triunfos. La banca de Hombourg que entonces era la más poderosa, cambió las reglas de su institución en honor de García, elevando el máximun de las apuestas de 12,000 francos que primeramente era á 60,000.

García realizó en algunos dias contra la banca de Hombourg un beneficio limpio de dos millones de francos. Nunca, desde que las bancas de Alemania se habían establecido, se vió un suceso semejante. Hasta entonces era cosa muy rara que una banca saltase; era un fenómeno que se producía vez por año.

Tres dias seguidos García hizo saltar la banca de Hombourg que era la más rica y la más sólida de toda Alemania.

Estos sucesos obtenidos tan rápidamente, produjeron una emoción muy grande. Reunidos en junta general los accionistas de la banca, votaron prontamente un aumento de capital.

Los banqueros y capitalistas de Francfort jugaban á la alza y á la baja sobre las acciones que por la vez primera bajaron un 20 por 100 en un dia. M. Blanch, el capitalista bien conocido, director gerente, hizo un anticipo de muchos millones, con los cuales querian sostener una lucha enloquecedora contra García.

Esta lucha gigantesca fué continuada con una perseverancia y un furor sin ejemplo. García atacaba la banca con un vigor frenético; jugaba con billetes á la orden del Banco de Francia de 12,000 francos que M. Blanch había hecho remitir desde París espresamente para facilitar los pagos. Las diferencias que se hacian en el dia, atemorizaban á los que no estaban interesados. Los salones del Kursaal se llenaban de miles de personas que venian de Francfort y de todas aquellas ciudades donde se daban cita para ver jugar á García y admirar su sangre fría. En cuanto á los accionistas, que la mayor parte eran banqueros, abandonaban sus despachos para ir al Kursaal. Experimentaban por la primera vez, las mismas emociones que si hubiesen jugado ellos mismos, además, la razon estaba tambien de su parte: la baja de las acciones se acentuaba de dia en dia.

Seria curiosa tanto como instructiva, la historia de todos los incidentes y peripecias sucedidas en esta lucha sin cuartel con la banca. Citaremos solamente un hecho:

Un dia García se había empeñado contra la banca desde muchas horas; la suerte adversa volvió de tal manera que perdió una muy respetable suma y estaba pronto á sucumbir. Seguidamente García deja los salones; se creyó que había marchado vencido y los accionistas que se encontraban en completa alegría, no pensaron ni remotamente que su ausencia, muy poco duradera, era debida á una hábil maniobra de su parte, como efectivamente así fué; había pasado á Francfort para pedir nuevos fondos. Por mediación del telégrafo con París, recibió 200,000 francos, con los cuales volvió á la carga. Empezaba ya la noche cuando llegó al salón del juego.

A las once debían concluir las partidas: á esta hora no solamente García había ganado todas sus pérdidas, sino que habiéndole favorecido la suerte salió del local con 600,000 francos de beneficio.

Al dia siguiente García volvió muy pronto para atacar la banca. Al mediodía ya no le quedaba á esta absolutamente nada; todo lo había ganado, y los criados del Kursaal, á grande librea, marchaban detrás de él llevando los saquitos de dinero que momentos antes pertenecian á la banca, de los cuales García se había apoderado. Cuando dejó los salones, una multitud le esperaba y le hizo una ovacion que muchos príncipes le hubieran envidiado.

Durante estos sucesos en Hombourg, Wiesbaden celosa de su rival, y queriendo atraer la animacion que reinaba en esta ciudad, elevó enseguida el máximun de las apuestas. Los diarios anunciaban pomposamente que la banca de Wiesbaden no podia saltar y que haria frente á todas las jugadas que se atrevieran á hacerla; era una clase de desafio tirado á la cabeza de García; esta provocacion no debía quedar sin respuesta.

En cierta ocasion, y cuando ménos se le esperaba, García cayó al Kursaal de Wiesbaden con capitales enormes, y en algunas horas hizo saltar la banca, ganándola 500,000 francos en una sola sesion. A esta noticia una emoción extraordinaria sorprendió á los accionistas y se produjo un tumulto exagerado; corrieron y reprocharon vivamente á la administracion de haber cambiado las condiciones de la banca, arrojando un imprudente desafio á este luchador tambien. Se quiere á todo

precio separar el peligro; transigen con García, capitulan y la paz es señalada con condiciones humillantes para la administracion.

García se encontraba entonces en una posición brillante y en el apogeo de su fortuna; las mil voces de la prensa divulgaban su nombre en los dos mundos. Desgraciadamente por una ironía del destino, se le llamó pronto por todas partes García el Invencible, ¡y debía sucumbir!

En Baden su estrella se eclipsó; había pasado á esta ciudad el mes de setiembre, en la época brillante de las corridas; sin embargo, no tenia intencion de jugar. Las condiciones de la banca, lo poco elevadas que eran, el máximun de las apuestas le habían tenido siempre separado del Kursaal de esta ciudad. Desgraciadamente el duque de Morny se encontraba entonces en Baden; como grande caballero, ávido de emociones, quería darse el placer de hacer saltar la banca; comprometia á García para jugar; todas las personas que estaban á su alrededor se unieron; García resistió durante muchos dias, pero el fin cedió á las súplicas de tantos personajes.... Jugó, pero su filon se había agotado. La fortuna, su diosa protectora, le abandonó, y perdió con la sonrisa en los labios, los millones que indiferentemente había ganado.

¡Así cayó García! ¡Baden fué su Waterloo!—M.

Crónica local y general.

Los carlistas del distrito de Vinaroz que capitanea el cura Valls, y que en la situación anterior oficiaban de izquierdistas, no dan paz á la lengua para convencer á todos sus seides que es una obra meritosa á los ojos de Dios y de don Carlos el formar comités conservadores á fin de sacar á flote la candidatura de San Millan, santo que es de la devocion de moderados y secretitanes.

El presbítero Valls, predicando la paz y la mansedumbre, el amor al prójimo y la caridad, seria mejor soldado de la milicia de Cristo que agitando los animos, yendo y viniendo por el despacho de todos los gobernadores brindándoles con su protección política y tomando parte en esa guerra fratricida de los partidos donde se encienden los odios y se preparan las venganzas.

Por esta vez, sin embargo, puede disculparse su bética y butalladora actitud, porque San Millan debe figurar una vez más en el martirologio electoral. ¡Llorad pues su derrota! carlistas trashumantes que buscais el éxito por los procedimientos de la arbitrariedad y del desprestigio! La raza de los liberales podrá siempre más que vosotros en ese distrito.

Un dia de estos principiará la construcción de aceras en la calle de la Trinidad.

En una de las próximas sesiones se acordará por el ayuntamiento el derribo de la puerta de Morella. Es esta una disposicion que será aplaudida.

Para el cargo vacante de director del instituto provincial, se cita el nombre de don Catalino Alegre. Seria un acertado nombramiento.

Está vacante la secretaria del ayuntamiento de Tales.

Ha sido nombrado secretario de la direccion de Sanidad del puerto de Vinaroz, don Eusebio Puchol y Agut.

Hablando los diarios de Barcelona de las veladas musicales que tienen lugar en los salones de don Valentin Haas, y ocupándose de nuestro distinguido paisano el célebre guitarrista Sr. Tárrega, escriben lo siguiente:

«Más la verdadera novedad del concier-

to que nos ocupa, fué el distinguido guitarrista Sr. Tárrega, de quien nos ocupamos brevemente pocos dias hace. Tres piezas tocó este artista, anunciadas en el programa, que fueron una *melodia*, sobre un motivo napolitano, una *marcha fúnebre* de Talberg y una *fantasia* sobre temas españoles, en la ejecucion de las cuales hizo evidente su habilidad y perfecto mecanismo adquirido en aquel instrumento que domina á su albedrío, y que á pesar de la aridez y pocos recursos del mismo se convierte en simpático y ameno en manos del señor Tárrega.

Y en efecto, si es admirable la pureza de sonido y limpieza de ejecucion del señor Tárrega, no lo es ménos su esquisito gusto y espresion con que vierte lo cantable y su delicada pulsacion. Embelesa el oír los variados efectos que produce así en cambiar de timbre el sonido de la guitarra imitando el de otros instrumentos, como por la vibracion de los sonidos armónicos y la imitacion de los ecos producidos solo con la pulsacion de la mano izquierda sobre el traste. En suma, el Sr. Tárrega dió pruebas de ser un guitarrista á quien sin duda ninguno le aventaja en el dia, si es que alguno le iguales en habilidad y talento de ejecucion.

Por lo que se refiere á ejecucion de conjunto se tocaron en el concierto algunas piezas, de las cuales la más notable fué un trio de Beethoven para piano, violín y violoncello, que fué bien desempeñado por los señores Albeniz, Pascual y Carrasco, quienes ejecutaron tambien junto con el señor García y con cierto un cuarteto de los señores Vila y Forns.

Todos los artistas y señoritas aficionadas que tomaron parte en el concierto fueron saludados cada uno á su vez por los concurrentes con generales aplausos, los cuales fueron más reiterados y hasta entusiastas para los señores Albeniz y Tárrega, viéndose precisamente este último, para acallarlos, á tocar otra pieza en la guitarra, á más de la del programa.

Mucho ojo.

Segun dicen de Figueras, en los cerdos de la region francesa limítrofe á aquella comarca, se ha desarrollado una enfermedad contagiosa que está causando grandes estragos.

Parece que se han adoptado ya precauciones para impedir su propagacion por España.

Celebraremos que así sea.

El dia 24 de enero se notó la desaparicion de una cruz de plata de la iglesia parroquial de Vallibona y habiéndose dado parte á las autoridades, éstas y la guardia civil comenzaron á practicar un escrupuloso reconocimiento y pudieron encontrar la referida ahiñaja, en un cuarto que hay junto al coro.

Como presunto autor del robo, ha sido detenido el hijo del sacristan de dicha parroquia.

Una vez más llamamos la atencion de las autoridades sobre el incremento que vá tomando en esta ciudad y en varias poblaciones de la provincia, la enfermedad variolosa que tantas viclmas puede ocasionar si llega á tomar carácter epidémico.

El jefe de la Caja de Recluta señor Reyero manifiesta que próximo á ingresar el actual reemplazo, y con el fin de no demorar los trabajos de la oficina de su cargo, solo se durán cuantos datos soliciten á los interesados ó parientes de éstos, y al efecto podrán dirigirse al local que ocupa dicha dependencia, de nueve á diez de la mañana.

Personas competentes en la materia nos han asegurado que es digno de elogio, el gusto y perfeccion con que *La Primitiva Castellonense*, fundicion de hierro

recientemente instalada ejecuta los trabajos

El dia 1.º de Julio na el plazo para revisionales que se v inútiles, podran m fanos de las guerr con arreglo á la re de 1876.

Lo recordamos á quienes interese, cías á la autoridad gencia de que pasa sin curso.

En Valencia sio de invencion p nada á la fabricaci que se puede dar u á 40.000 piezas.

En vista del d que se halla el pue mazora, construido atraviésa el camino ciudad á aquel pue es un peligro cons los ayuntamientos villa han acordado cion, cuyas obras de tardar muchos

Nuestro parabien por el interés que del público.

Han sido ya co jes para los veinte gresado en el cuer ciudad.

El Excmo. A ciudad ha devuelto civil de la provinci al tranvia de Onda Siendo esta obra pública, no dudam mitacion.

El mes de mar ficarán las oposici cuetas vacantes en pueblos de Vall de salbes.

Los que-deseen, solicitudes en la sed dad de Valencia po

Ha presentado go de alcalde Vinar lbarra, con cuyo m les nombres para s algunos republica con gusto el nomb gionario suyo, los manifiestan sus de que figura en el co

Se han produ por el engaño qu sumidores á quien cerlas se les da o podria evitarse sem calde?

Dice que alg yentes del distrito certas del señor candidatos modera es que el menciona tud olvida sin duda dista, como ayer f va á que don José p ni siquiera recuerd licio de ultratumba La sombra de Ca gios.... y senador

Quéjense los f zen, de que despues ce dias desprovistos rros regalá de 20 c 10, se encuentran e hace cuatro dias q va remesa al sim pudieron surtirse lo

recientemente instalada en esta ciudad, ejecuta los trabajos que se encargan.

El día 1.º de julio próximo termina el plazo para reclamar los auxilios provisionales que se viene distribuyendo á los inútiles, padres, madre-, viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas con arreglo á la real orden de 28 de julio de 1876.

Lo recordamos para que las personas á quienes interese, presenten las instancias á la autoridad militar, en la inteligencia de que pasado ese plazo quedarán sin curso.

En Valencia se ha pedido privilegio de invención para una máquina destinada á la fabricación de ladrillos, con la que se puede dar un abasto diario de 30 á 40.000 piezas.

En vista del deplorable estado en que se halla el puente denominado de Almazora, construido sobre el barranco que atraviesa el camino que conduce desde esta ciudad á aquel pueblo, y cuyo paso por él es un peligro constante para los viajeros, los ayuntamientos de la capital y aquella villa han acordado su inmediata reparación, cuyas obras se nos asegura no han de tardar muchos días en principiarse.

Nuestro parabien á ámbos municipios por el interés que demuestran en beneficio del público.

Han sido ya confeccionados los trajes para los veinte individuos que han ingresado en el cuerpo de bomberos de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha devuelto informado al gobierno civil de la provincia el expediente relativo al tranvía de Onda al Grao de esta capital.

Siendo esta obra de reconocida utilidad pública, no dudamos se activará su tramitación.

El mes de marzo próximo, se verificarán las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en esta provincia de los pueblos de Vall de Uxó, Zucaina y Ribesalbes.

Los que deseen, pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de la Universidad de Valencia por término de 30 días.

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde Vinaroz D. Joaquín Santos Ibarra, con cuyo motivo circulan diferentes nombres para su reemplazo. Mientras algunos republicanos posibilistas venían con gusto el nombramiento de un correligionario suyo, los liberales conservadores manifiestan sus deseos de que lo sea otro que figura en el comité de dicho partido.

Se han producido varias quejas por el engaño que sufren algunos consumidores á quienes en ciertas carnicerías se les da oveja por carnero. ¿No podría evitarse semejante abuso señor alcalde?

Dícese que algunos electores influyentes del distrito de Nules, han recibido cartas del señor Polo, recomendándoles candidatos moderados del Polo Artico, y es que el mencionado señor en su senectud olvida sin duda que ahora es izquierdista, como ayer fué constitucional. ¿Qué vá á que don José por perder la memoria ni siquiera recuerda que es senador vitalicio de ultratumba izquierdista?

La sombra de Calígula aun hace prodigios.... y senadores.

Quejense los fumadores y con razón, de que después de estar más de quince días desprovistos los estancos de cigarrillos regala de 20 céntimos y de los de á 10, se encuentran con la novedad de que hace cuatro días que ha llegado una nueva remesa al almacén y hasta ayer no pudieron surtir los estancieros.

Después de fumar caro y malo son un consuelo estos paréntesis de descanso que nos suministra la administración, en bien de nuestros bolsillos y de nuestra salud.

Mañana á las diez de la misma se reunirán en el despacho del señor gobernador, la junta de socorros que se constituyó con motivo de los naufragos de Peñíscola.

En el nuevo camino que desde la calle de San Vicente conduce á la estación, se procederá un día de estos á la plantación de arbolado.

¿Y á la calle de Alcora? ¿cuándo llegará el turno?

Hace pocos días que la prensa se ocupa de la entrada de García al convento de Trupistas. Esta noticia ha llamado la atención por ser muy singular la vida de este jugador. Al efecto, publicamos su historia en las Variedades de este número.

Un día de esta semana saldrá para la corte por asuntos particulares, el gobernador de la provincia. Regresará en breve, según nuestros informes.

Próximamente á terminar las obras del Nuevo Casino, pronto principiará el decorado del gran salón que por sus dimensiones y gusto arquitectónico será el primero de esta capital.

Desde el 28 de enero último hasta el 3 del actual, han ocurrido en esta población doce nacimientos y doce defunciones.

El día 15 principiará la época de la veda, y un día de estos suponemos que se publicará como de costumbre en el Boletín oficial la circular en que se recuerda á los cazadores.

Ha sido nombrado celador de la Casa provincial de Misericordia D. Francisco Vilallave.

Ayer se vendía en nuestro mercado el salmónete á tres reales y medio libra, la merluza á peseta y á diez reales los langostinos. A este paso pronto habrá que derribar la pescadería.

Porque nadie necesitará ir á ella.

El Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe ha tenido á bien conceder autorización para que se renueve por cuatro años más el arriendo del palacio de su pertenencia, donde está instalado el gobierno militar. Aplaudimos tal determinación.

Por algo se llama el mes que corre febrero el loco, pero hasta ahora parecen ser las locuras bastante inocentes. Ni los frios han sido escesivos, ni los vientos muy fuertes, ni la humedad extraordinaria.

A pesar de la relativa bondad del tiempo, los niños y las mujeres débiles deberán pasear en el centro del día, comer sustancias nutritivas, aun aquellas cuya digestión requiere mayor número de horas, y no dejar de abrigarse, sobre todo interiormente.—De *La Higiene*.

En la tarde de ayer celebraron una reunion los directores de *El Clamor*, de *La Defensa*, de *El Clamor de la Democracia* y de *LA PROVINCIA*, y convinieron obrar de comun acuerdo en ciertos y determinados extremos relativos á la libertad é independencia de la prensa.

La excepcional situación en que ésta se encuentra por virtud del criterio reaccionario del gobierno, obliga á emplear todo género de energías.

A la provocación inspirada en la arbitrariedad, debe responder la prensa con la comunidad de sentimientos que unen y fortifican. Los acuerdos tomados los publi-

carán todos los dichos periódicos el próximo domingo.

Avisos de Corporaciones.

Don José Tárrega Torres, alcalde accidental de esta ciudad por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, se ha señalado á esta ciudad el cupo de sesenta y cuatro hombres que debe aprontar en el presente año, y además publica el resultado del sorteo de décimas que ha tenido lugar ante la comisión provincial en el cual jugaron suerte esta población y Alcora por siete décimas la primera y tres la segunda correspondiéndoles los números cinco, ocho, uno, diez, seis, nueve y siete, y tres dos y cuatro respectivamente; por cuya razón, además del cupo señalado á esta capital debe entregar un hombre que le corresponde por dichas décimas.

Lo que se hace saber al público, para que llegando á conocimiento de los mozos interesados puedan usar del derecho que les concede el artículo 113 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878, reformada por la de 8 de enero de 1882, y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Castellón á 7 de febrero de 1884.—José Tárrega.

Cédulas personales.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha prorogado el plazo legal para expedir sin recargo las cédulas personales del presupuesto corriente; pero advierte á los habitantes de ambos sexos, mayores de catorce años, de esta ciudad, que las adquieran seguidamente, pues trascurrido el mes actual se verá en la dura precisión de exigirlo y emplear el procedimiento de apremio, que desea evitar.

HIERRO QUESADA.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es más rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, Valencia. Castellón, farmacias de Ribés, Armengol y Calduch, y en todas las de España.

Correo de Madrid.

8 de febrero.

El banquete celebrado en casa del general Lopez Dominguez ha estado concurridísimo. Ha asistido el Sr. Martos y en él se ha acordado esperar la venida del duque de la Torre para adoptar las resoluciones que el partido izquierdista debe tomar en vista del estado de la política.

—La *Gaceta* publica varios indultos, algunos decretos sobre personal de Guerra y Hacienda y nombramientos de registradores.

—Háblase con insistencia de que el señor Salamanca continuará al frente de la capitania general de Valencia.

Acéntuase las diferencias entre los señores Romero Robledo y Pidal.

—Al banquete con que el general Lopez Dominguez obsequió á sus amigos políticos, asistieron los Sres. Martos, Montero Rios, Becerra, Ros Olano, Beranger y Balaguer.

El lunes se reunirán de nuevo bajo la presidencia del general Serrano los ex-ministros, senadores y diputados izquierdistas.

—Ha sido confirmada la grave noticia de que el general inglés Mr. Gordon, que se dirigía hácia Khastum con amplios poderes de los gobiernos de Inglaterra y de Egipto, ha caído prisionero de las fuerzas del Mahedi.

Esta noticia ha causado profundísima sensación en Inglaterra, y créese que traerá serias consecuencias.

—Corren rumores referentes al orden público, pero carecen de fundamento, pues no hay motivo para que produzcan alarma las medidas represivas tomadas por Francia y Portugal, internando á los revolucionarios de la frontera.

—En el banquete que celebraron ayer los ex-ministros izquierdistas, y al que asistió el Sr. Martos, no se tomaron acuerdos definitivos.

El lunes celebrarán otra reunion que presidirá el duque de la Torre, y en ella se tomarán los acuerdos que juzguen necesarios.

—El ministerio de la Gobernación ha denegado la concesion de cruz de Beneficencia que en propuesta vino de Valencia, solicitándose para los médicos que propagan gratis la vacuna en vista de que el Consejo de Estado lo ha estimado impropcedente.

—El gobierno, siguiendo las indicaciones del comercio, ha aprobado el *modus vivendi* sobre derechos de importacion y esportacion de productos naturales y manufacturados con los Estados-Unidos del Norte de América, escepcion hecha de lo referente á tarifas consulares.

—Han sido nombrados director de administración de Sanidad y director de Infantería, los Sres. Cervino y Primo Rivera, respectivamente.

El Sr. Silvela marchará á Paris el domingo próximo.

—Los fusionistas han demandado con tenchiosamente contra la disposicion que suspende al teniente alcalde de Madrid.

—Segun noticias de Lóndres, los gefes del partido conservador inglés, censuran duramente la conducta del gobierno en la cuestion de Egipto.

«El Times» escita al ministerio para que haga política energética y proclame el protectorado definitivo de Inglaterra.

—Todavía no hay nada resuelto sobre nombramiento de alcalde de Valencia.

Mañana irá D. Alfonso á Aranjuez.

El *Día* asegura que los izquierdistas están divididos en la cuestion de gef. tura.

MOVIMIENTO DE BUQUES

en el puerto de Castellón desde el 1.º al 7 del actual inclusive.

ENTRADAS.

Vapor inglés «Efrida», capitán C. M. Farlanz, consignado á Gimeno, procedente de Burriana con cargo de naranja.

Vapor inglés «Nacht Francon», capitán Jen Rius, consignado á Domingo Peris, procedente de Burriana, con naranja.

Vapor español «Tajo», capitán José María Requejo, consignado á Domingo Peris; procedente de Burriana, con naranja.

SALIDAS.

Vapor «Efrida», inglés, para Lóndres, con naranja.

Vapor «Nacht Francon», inglés, para Liverpool, con naranja.

Vapor «Tajo», español, para idem, con naranja.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Píldoras orientales del Dr. Casasa.**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Píldoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Venéreo y Sífilis.**

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA**

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

**Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**  
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.  
Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU de Barcelona.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** **TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.  
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta: basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce: no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**Millares de cajas** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**Los ataques de asma** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPOSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**TARJETAS DE FELICITACION.**

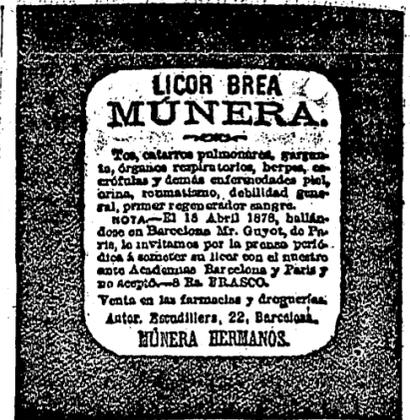
Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

**FABRICA DE CEMENTO**

de primera clase de Nomdedeu hermanos, ALCORA.



Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregad.

**AGENDA DE BUFETE LIBRO MEMORIA PARA 1884.**

Único punto de venta en esta capital, en la imprenta de este periódico, calle del Medio, 51.

PRECIO, 3 PESETAS.

**VENTA.**

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**REVISTA VINÍCOLA Y DE AGRICULTURA**

PERIÓDICO DECENAL.—AÑO II.

Precios de suscripcion, 8 pesetas al año en España y 10 en el extranjero.

Este periódico, compuesto de 12 páginas cuando ménos, único en su clase en Aragón, sale á luz los días 1, 11 y 21 de cada mes, y contiene artículos, estudios, noticias, etcétera, etc., referentes á viticultura y agricultura en general. Una visita de mercados nacionales y extranjeros, con los precios corrientes de vinos, cereales y aceites; y por último una seccion de interesantes noticias para los labradores, comerciantes y cosecheros. Tiene más de 300 corresponsales en los principales mercados de España y del extranjero.

OFICINAS.—Escuelas-Pias, 35, principal, Zaragoza.—Doctor Dou, 6, entresuelo, Barcelona.—Rue de la Bastilla, 2, Paris.

La administracion principal en Zaragoza se encarga de la venta en comision de todo género de maquinaria agrícola, aparatos y utensilios para comerciantes y cosecheros, biblioteca agrícola gratuita, abonos Pujola especiales para viñas y árboles frutales, **Azufre triturado de Apt** contra el oidium; el mejor y más económico de los conocidos hasta el dia. Rebaja del 2 al 10 por 100 sobre los precios de fábrica para sus suscritores y los de este periódico.

Escuelas-Pias, 35, principal, Zaragoza.

**CALENDARIOS AMERICANOS**

PARA 1884

Se ha recibido un hermoso y completo surtido con variados y elegantes dibujos al cromo, de calendarios infantiles, religiosos, de cocina, militares y con caricaturas al reverso, espendiéndose á precios módicos.

En la imprenta de F. Segarra, Medio, 51.

**FACTURAS.**

Tamaños medio pliego, cuartó y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

AÑO V

NAU

De venta en mero 51, y en peseta los de 32 cartera.

Una página dr mo

En estos momentos alcanzan los acedano egipcio, tienen cuerdos que publican *Neuvelle Recue* acc hizo en 1856 57 con Este viaje del vir cuyos resultados fu desgraciado país, ti riosos:

«Said-pachá—cu camente favorable de Suez, el gobierno rio, hostil al proyec la Puerta para alca Mohammed-Said.

El príncipe, adven resolvió conjurarlas riamente de su cap ócios forzados á qu mucia francesa, en no las reformas pa el Sudan. Partió pa del 56, y en enero de seps, encontró al vi mas, y como le preg pesar, Said-pachá le

«Cuando mis gen entrado hace un hecho la misma pre todo que la música r to nervioso; pero á por esta infortunado ha causado mi fami

Ya se conoce esta la historia del Egipto

Mehemet-Ali hab su segundo hijo, Isr nes llegó al país, co tributo considerable pueblos: mil esclavo cargas de leña, mil bres habitantes del pero cómo obedecie dedor de la tienda d bles que formaban p en medio de la noch ba un gran convite sieron fuego á esta r

La venganza no fr atentado. El yerno d tió tales crueldades, via espanta la imag genas.

«Un dia—cuenta mujer del país vino a soldado egipcio le ha yerno de Mehemet II.